

COLUMNA**Oswaldo Artaza Barrios**
decano Facultad de Salud y Ciencias Sociales, Universidad de Las Américas**Licencias médicas**

En la última década los costos asociados al Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL) se han duplicado. Si 2014 implicaba un 0,6 % del PIB, actualmente ya supera el 1,2%, siendo más de la mitad del 7% de cotización obligatoria destinado a dicho pago, lo que resta importantes recursos a la prevención, curación y rehabilitación. El aumento de dicho gasto representa que somos una sociedad más enferma, especialmente en salud mental,

pero también que ha aumentado el uso abusivo y fraudulento de dicho recurso terapéutico, a un punto de hacer insostenible el actual sistema y a generar un creciente consenso de la urgencia de una profunda reforma. Al momento de pensar en transformaciones, se debe colocar al centro cómo cuidar la sostenibilidad de un derecho esencial. Para ello, las personas deben asumir que se deben generar incentivos y fiscalizaciones

para el uso correcto de las licencias; los profesionales deben comprender que además de controles y sanciones al mal uso, debe haber orientaciones y guías que aumenten la estandarización y racionalidad terapéutica del instrumento; y, la sociedad debe apoyar medidas, aunque sean duras y difíciles, orientadas a avanzar hacia un balance virtuoso entre el cuidado del reposo, la sostenibilidad económica, la prevención y castigo del fraude.